

**CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA DE EMPLEO
REF. 038/22 HUVR-I PUBLICADA EL 21/02/2022**

Advertido error en el apartado D de la convocatoria REF/038/22 HUVR-I, publicada el 21/02/2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- **En el apartado D. Requisitos mínimos necesarios:**

Donde dice:

“Requisitos mínimos necesarios:

1. *Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.*
2. *No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.*
3. **Titulación académica: Licenciatura o Grado en Derecho, Económicas, Administración o disciplinas relacionadas con las Ciencias de la vida. (NIVEL 2 MECES: GRADO mínimo)**
4. *Experiencia demostrable en proyectos de investigación internacionales (promoción, redacción y gestión);*
5. *Nivel de inglés muy alto (comprensión, hablado y escrito.”*

Debe decir:

“Requisitos mínimos necesarios:

1. *Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.*
2. *No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.*
3. **Titulación académica: Licenciatura o Grado. (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo)**
4. *Experiencia demostrable en proyectos de investigación internacionales (promoción, redacción y gestión);*
5. *Nivel de inglés muy alto (comprensión, hablado y escrito.”*

Sevilla, a 22 de febrero de 2022.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	22/02/2022 14:52:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM3239SXL3UBDWDLFNJVZC5VVDGZN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	